

**SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDITORIAL OCÉANO ECUATORIANA (EDILOCÉANO) S.A.**

En Quito, al 18 de Marzo del 2013, a las diez de la mañana, siendo el día y hora señalados para la celebración de la presente **Junta General Universal Ordinaria**, decidida por la totalidad del capital social y con la presencia del mismo, se reúnen en el local de la Compañía situado en la calle de las Retamas E1-136 y Ave. Galo Plaza Lasso de esta ciudad, bajo la Presidencia Subrogante del Ab. Carlos Javier Larrea Crespo, y con la presencia del Dr. Enrique Ponce de León Román quien en su calidad de Apoderado de los Accionistas, instala la sesión, con los accionistas integrantes de la Compañía:

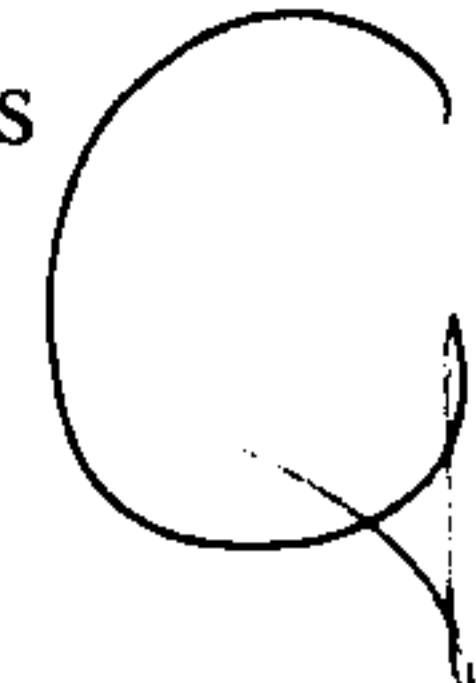
ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
Belhof Investeringsmaatschappij B.V.	107,361	US\$1'073,610.00
Belhof Latin America N.V	20	US\$ 200.00
Editorial Océano del Uruguay SA.	19	US\$ 190.00
TOTALES	107,400	US\$ 1'074,000.00

Todos los accionistas se encuentran legal y debidamente representados en este acto por el Señor Doctor ENRIQUE PONCE DE LEON ROMAN, quien exhibe las correspondientes Cartas-Poder extendidas a su favor para efectos del ejercicio de tales representaciones en la presente Junta, dando así a la Junta el carácter de Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la Señora SUSANA MERCEDES ALMEIDA S.

De conformidad con el objeto acordado para la Junta General Universal Ordinaria, resuelta por la totalidad del capital social, los accionistas de la Compañía entran a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia por el año 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas por el año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario y del Informe de Auditoría Externa por el año 2012.
4. Designación de Comisario y Auditores Externos.
5. Resolución acerca del tratamiento del aporte para futura capitalización.
6. Retribuciones.

De conformidad con el orden del día se ha procedido a la consideración y resolución de los mismos.



1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerencia por el año 2012. Una vez analizado detenidamente, el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Señor Oswaldo Germán Almeida Mora, se lo aprueba por unanimidad y se ratifica la confianza para la gestión a realizarse durante el año 2013.-

2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas Explicativas por el año 2012. Al efecto, se entra a conocer las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y Notas Explicativas, que han precedido a la aprobación de la información financiera; aprobación que es acordada por unanimidad.

En lo tocante a los resultados, la información financiera en consideración, ha producido una pérdida de Usd. 523.212,97 por lo que se resuelve unánimemente que la pérdida sea absorbida por el aporte para futura capitalización, según lo determinado en el punto 5.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario y del Informe de Auditoría Externa por el año 2012. Una vez revisados y analizados el Informe de Comisario y de Auditoría Externa por el año 2012 se aprueban por unanimidad.

4. Designación de Comisario y Auditores Externos. : Respecto a la designación del Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía, la totalidad de los accionistas, representantes de la totalidad del capital social, resuelven reelegir para el cargo de Comisario, con mandato por un año, al señor Economista Don Iván Cárdenas C., y a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como Auditor Externo.-

5. Resolución acerca del tratamiento del aporte para futura capitalización. El Vicepresidente de la Compañía Señor Oswaldo Germán Almeida Mora procede a explicar el deterioro patrimonial que se ha dado debido a las pérdidas acumuladas, informa que las pérdidas acumuladas incluidas las del año 2012 totalizan Usd. -1'302.095,46 y la pérdida por resultados años anteriores implementación NIIF totaliza Usd. -122.959,37, en utilidades retenidas no repartidas de años anteriores se tiene Usd. 458.332,35, ante esta situación se propone compensar las utilidades retenidas con las pérdidas acumuladas por un monto de Usd. 458.332,35, y la diferencia de las pérdidas acumuladas no compensadas por un monto de Usd. 843.763,11 y de resultados años anteriores por implementación NIIF por Usd. 122.959,37 por un total de Usd. 966.722,48 sean compensadas con el aporte futura capitalización que registra un saldo de Usd. 1'000.000,00, quedando un saldo del aporte futura capitalización por un monto de Usd. 33.277,52.

También se expresa que la cuenta patrimonial Superavit Capital por Revalorización por un monto de Usd. 781,65 sea compensada con el saldo negativo de la cuenta Reserva de Capital por Usd. -9.283,56, y el saldo luego de la compensación resultante por Usd. -8.501,91 sea compensado con el saldo de la cuenta aporte futura capitalización, quedando un saldo de la cuenta aporte futura capitalización por un monto de Usd. 24.775,61

Con las compensaciones efectuadas el patrimonio se va a ver fortalecido.

El representante del accionista Belhof Investeringsmaatschappij B.V. expone que acepta efectuar las compensaciones sugeridas por la Vicepresidencia que van en beneficio de la empresa, y renuncia a su derecho de capitalizar en un futuro el aporte futura capitalización por un monto de Usd. 975.224,39.

Los accionistas aprueban por unanimidad la sugerencia de la Vicepresidencia.

5. Retribuciones. Se considera luego lo relativo a la retribución de los Administradores, Comisario y Auditor Externo, y se resuelve, por unanimidad, que el Vicepresidente las fije en definitiva, acorde a la situación financiera de la Compañía.-

Habiéndose así llenado el objeto de la presente Junta General Universal Ordinaria, decidida por la totalidad del capital social, se levanta la sesión a las dos de la tarde.-

Previamente a la clausura de la sesión, se ha elaborado la presente Acta, que la aprueban los accionistas que representan la totalidad del capital social, cuya presencia en la sesión ha sido comprobada por la Secretaría Ad-Hoc, y por los propios accionistas, quienes proceden a suscribir esta Acta, conforme a la Ley y como expresión conjunta y por lo mismo unánime, de su aceptación a la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, y de todo lo acordado en ella.-

Pp BELHOF INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ B.V.
ACCIONISTA


Pp BELHOF LATIN AMERICA N.V.
ACCIONISTA


EDITORIAL OCEANO DEL URUGUAY S.A.
ACCIONISTA


CARLOS JAVIER LARREA CRESPO
Presidente Ad-Hoc


MERCEDES SUSANA ALMEIDA S.
Secretario Ad - Hoc
